



# Compendio de buenas prácticas del ramo de cumplimiento

*Fasecolda lanzó el primer Compendio de buenas prácticas, un recurso integral que condensa una variedad de conceptos técnicos y jurídicos relacionados con la suscripción e indemnización de garantías y su aplicación efectiva.*

**Daniela Arias Arias**

Directora de la Cámara Técnica de Cumplimiento de Fasecolda

Uno de los principales enfoques estratégicos de la Cámara de Cumplimiento es la mejora continua de los procesos de suscripción técnica y de indemnización en el mercado asegurador. A lo largo de los años, ha consolidado su papel como una autoridad consultiva, tanto técnica como jurídica, para numerosos actores del mercado, incluyendo compañías de seguros, entidades contratantes, intermediarios y otros, abordando consultas e interpretaciones legales relacionadas con diversos temas del ramo de cumplimiento.

El *Compendio* de buenas prácticas es el resultado de un esfuerzo colectivo en el cual participaron diferentes concededores del seguro. Durante el año 2023, se llevó a cabo una labor de organización, fortalecimiento y actualización del material jurídico y técnico en colaboración con Nicolás Uribe y Juan Camilo Bedoya, de la firma Vivas & Uribe Abogados, con el propósito de crear una publicación que sirviera como referencia para todas las compañías de seguros y los principales actores involucrados en la cobertura de contratos.

El contenido del *Compendio* abarca temas de interés no solo para las compañías de seguros, sino también para entidades públicas sujetas al Estatuto General de la Contratación, entidades contratantes bajo régimen privado, la Contraloría General de la República y funcionarios judiciales que se ocupan de controversias específicas en esta área.

Es crucial destacar que el documento no solo sirve como guía de buenas prácticas, sino que también promueve la correcta interpretación de los temas relevantes para el mercado asegurador colombiano, respaldada por la opinión y experiencia del gremio. Este recurso se convierte así en una herramienta fundamental de consulta

En el libro se tratan los siguientes temas:

1. Devolución de prima por cumplimiento anticipado del contrato.
2. Devolución de la prima de la póliza de seriedad de la oferta cuando se declara desierto el



proceso de selección o cuando este se revoca por parte de la entidad estatal.

3. Cobro de prima adicional en caso de prórroga en la vigencia de la póliza por suspensión en la ejecución de un contrato.
4. Contratación de pólizas de cumplimiento para convenios interadministrativos.
5. Prescripción en el seguro de cumplimiento.
6. Prescripción del seguro de cumplimiento en el marco del proceso de responsabilidad fiscal.
7. Competencia para suscribir contragarantías por parte de funcionarios de entidades estatales.
8. Renuncia al ejercicio del derecho de subrogación frente al tomador del seguro de cumplimiento.
9. Seguro de cumplimiento para los contratos de prestación de servicios. Vigencia y necesidad de los amparos de cumplimiento y calidad del servicio.



# CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE SEGUROS 2024

## fasecolda

### COLOMBIA PROTEGIDA

#### COLOMBIA EN EL CONTEXTO DE LOS CONFLICTOS GLOBALES

##### JAVIER SOLANA

Secretario General de la OTAN  
Ex alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores  
y Política de Seguridad de la Unión Europea,  
presidente del Centro de Economía Global y Geopolítica  
de ESADE (Barcelona-Madrid)

##### JUAN MANUEL SANTOS

Expresidente de Colombia  
y Premio Nobel de Paz 2016



#### EL CRIMEN ORGANIZADO Y SU IMPACTO EN LA INDUSTRIA

##### LUCIA DAMMERT

Socióloga, docente e investigadora, especializada  
en temas de seguridad. Profesora en el  
Departamento de Estudios Políticos de la  
Universidad de Santiago de Chile

#### MÁS TEMAS DE DISCUSIÓN

- + Desinformación, crisis de confianza y seguros + Crece la economía, crecen los seguros + El nuevo mundo de las finanzas abiertas +
- + Claves para el crecimiento económico real +
- + La protección de la biodiversidad +

**AGÉNDATE**  
A LA MEJOR CONVENCIÓN GREMIAL DEL AÑO  
**25 AL 27 DE SEPTIEMBRE**  
CARTAGENA - HOTEL HILTON

#### Vinculación Comercial

ANA FELISA PÉREZ

 344 3080 ext: 1803  fperez@fasecolda.com

#### Más información e inscripciones

[www.fasecolda.com](http://www.fasecolda.com)

**fasecolda**  
Federación de Aseguradores Colombianos



10. Garantía única de cumplimiento, único contrato de seguros.
11. Indivisibilidad de la garantía y posibilidad de expedir una nueva garantía en eventos de cesión contractual.
12. Emisión de pólizas de cumplimiento para riesgos en curso.
13. Alcance de la cobertura del amparo de salarios y prestaciones sociales frente a aportes parafiscales y demás obligaciones a cargo del contratista garantizado.
14. La cláusula de proporcionalidad de la indemnización y la reducción proporcional de la cláusula penal en el seguro de cumplimiento son instituciones jurídicas autónomas y diferentes.
15. Riesgo de corrupción en el seguro de cumplimiento.
16. Amparo del perjuicio del lucro cesante del asegurado en la póliza de cumplimiento.
17. Responsabilidad penal de directivos y administradores de aseguradoras en contratos sin cumplimiento de requisitos legales.
18. Garantías financieras en el seguro de cumplimiento.
19. Emisión de pólizas con fecha de inicio de vigencia retroactiva.
20. Emisión de pólizas con fecha de expedición retroactiva.
21. Cobertura del dolo en el seguro de cumplimiento según el artículo 1055 del Código de Comercio.
22. Cobertura de la falta de amortización en el amparo de anticipo.

En la Cámara se continuará trabajando en la producción de estos conceptos y se espera lanzar una segunda edición con temas adicionales. Para consultar el detalle de su contenido, ingrese a nuestra página web [www.fasecolda.com](http://www.fasecolda.com) 